



**REPÚBLICA
DE CHILE**

**LEY DE PRESUPUESTO
DEL
MINISTERIO DE ECONOMÍA**

PARA EL AÑO 1958

**SANTIAGO
1958**

MINISTERIO DE ECONOMIA



Funciones

- 1.—Coordinar las actividades de los organismos públicos que intervienen en la economía general de la Nación.
- 2.—Coordinar el comercio interno y los abastecimientos del país.
- 3.—Coordinar la intervención del Estado a través de sus reparticiones, en las actividades del comercio interno, la industria y los transportes.
- 4.—Formular el plan general de política comercial, a fin de dar una mejor orientación al fomento y desarrollo del comercio interno, y al incremento racional de la producción industrial.
- 5.—Fomentar la exportación de productos agrícolas.
- 6.—Elaborar los Convenios y Tratados Internacionales de carácter económico y comercial.
- 7.—Adoptar las medidas tendientes a dar un adecuado abastecimiento a la población:
- 8.—Formular en coordinación con el Ministerio de Hacienda, la política aduanera y tributaria en cuanto incida en los precios de los artículos esenciales o de uso o consumo habitual.
- 9.—Adoptar las medidas necesarias para fomentar las inversiones extranjeras en Chile.
- 10.—Formular la política general del transporte, tanto nacional como internacional.

Programas y Actividades

Los principales programas impulsados por este Ministerio y sus servicios dependientes son:

- 1.—Programas de cálculos de costos y fijación de precios.
- 2.—Programas de confección de estadística.
- 3.—Programas de regulación del mercado interno.
- 4.—Programas de abastecimientos.
- 5.—Programas de fomento y coordinación de los transportes.

Para cumplir estos programas se cuenta con el siguiente volumen de personal:

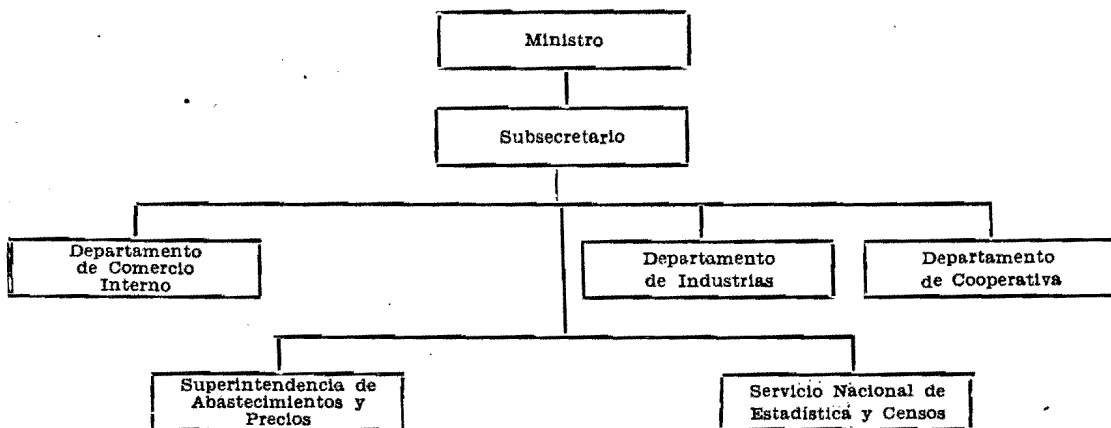
Descripción	1956	1957	1958
Subsecretaría	41	41	41
Departamento de Comercio Interno .	62	62	62
Departamento de Industrias	42	38	41
Departamentos de Cooperativas . . .	22	22	22
Servicio Nacional de Estadística . . .	103	100	100
Superintendencia de Abastecimientos y Precios	586	586	586
Subsecretaría de Transportes	94	94	94
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	950	943	946

El cumplimiento de los programas implica asignación de materiales, vehículos, etc. Los recursos financieros asignados para los programas son los siguientes:

Descripción	1957		1958	
	Presupuesto (millones de \$)	(miles de US\$)	Presupuesto (millones de \$)	(miles de US\$)
1) Gastos Corrientes	6.658.8	8.703.5	14.237.4	7.100.0
a) Gastos de operación	675.6	—	1.063.5	—
— Remuneraciones	440.6	—	677.0	—
— Compra de bienes	235.0	—	386.5	—
b) Transferencias	5.983.2	8.703.5	13.173.9	7.100.0
2) Gastos de Capital	9.909.2	10.829.0	11.023.0	10.812.0
Inversión indirecta	9.909.2	10.829.0	11.023.0	10.812.0
Totales	16.568.0	19.532.5	25.260.4	17.912.0

Organización y Administración

La estructura del Ministerio y Servicios dependientes es la siguiente:



El volumen de trabajos administrativos es revelado por las siguientes cifras indicadoras:

Descripción	1956 real.	1957 est.	1958 est.
Decretos dictados	1.400	1.540	1.800
Resoluciones	4.843	4.620	4.850
Oficios enviados	25.536	23.450	24.800
Oficios recibidos	75.254	84.175	86.700

SUBSECRETARIA DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Legislación Presupuestaria

D.F.L. N.o 88, de 1º-4-1953. (Ley Orgánica del Ministerio).

D.F.L. N.o 302, de 5-8-1953. (Fusiona el Instituto de Fomento Minero del Norte con la CORFO).

Funciones:

- 1.—Colaborar directamente con el Ministro de Economía.
- 2.—Preparar los asuntos que debe resolver el Ministro.
- 3.—Coordinar las actividades de los Departamentos y Servicios Dependientes.

Programas y Actividades

Por tratarse de una Subsecretaría de Estado, sus actividades son netamente administrativas, como ser, dar curso al trabajo de secretaría, dirigir y orientar las actividades comerciales e industriales del país, a través de sus servicios dependientes. Los métodos y procedimientos establecidos para el volumen de trabajo administrativo ya expuesto, es el siguiente:

Descripción	1956 real	1957 est.	1958 est.
1.—Decretos dictados	1.400	1.540	1.800
2.—Resoluciones Ministeriales	1.340	1.400	1.500
3.—Oficios enviados	1.690	1.500	1.800
4.—Documentos recibidos	8.887	8.800	9.000
5.—Providencias	1.890	1.380	1.500
6.—Ordenes de Servicio	127	125	130
7.—Cartas y Telegramas enviados	1.342	1.600	1.600
8.—Resoluciones Administrativas	166	135	170
9.—Informes	1.220	1.500	1.500
10.—Memorándum	230	100	150
11.—Oficios Confidenciales	15	36	40

Descripción

Descripción	1956 real	1957 est.	1958 est.
Directores Ejecutivos	2	2	2
Abogados	4	4	4
Ingeniero	1	1	1
Oficiales	27	27	27
Otros	7	7	7
Totales	41	41	41

Además, se cuenta con el siguiente equipo de trabajo:

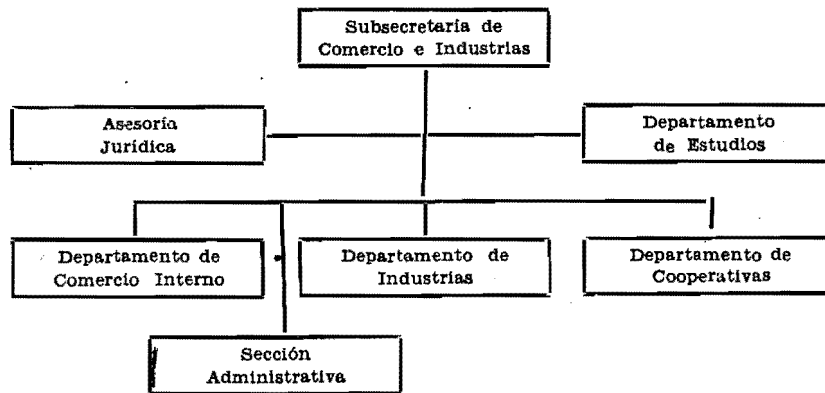
Descripción	1956	1957	1958
Máquinas de escribir	25	28	28
Máquinas de sumar	1	1	1
Máquinas de calcular	1	2	2

Asimismo se contará con los siguientes recursos financieros incorporados en este presupuesto, según detalle:

Descripción	1956	1957		1958	
	Real. Millones de \$	Millones de \$	Presup. Miles de US\$	Millones de \$	Presup. Miles US\$
1) Gastos Corrientes:	17.1	26.5	—	40.8	—
a) Gastos operación ..	16.0	24.4	—	36.8	—
—Remuneraciones ..	13.7	21.6	—	33.4	—
—Compra de bienes ..	2.3	2.8	—	3.4	—
b) Transferencias ..	1.1	2.1	—	4.0	—
2) Gastos Capital:	5.363.7	9.909.1	10.829	11.023.0	10.812
Inversión indirecta ...	5.363.7	9.909.1	10.829	11.023.0	10.812
Totales	5.380.8	9.935.6	10.829	11.063.8	10.812

Organización y Administración

Para el cumplimiento normal de las funciones y programas se cuenta con la siguiente organización del servicio:



DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
17/01/01 Sueldos fijos						28.705,080
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
	Ministro	1.535,280	1	1.535,280		
2ª C.	Subsecretario	1.535,280	1	1.535,280		
5ª C.	Jefe Sección Administrativa	1.105,320	1	1.105,320		
6ª C.	Asesor Jurídico	1.031,760	1	1.031,760		
7ª C.	Oficial 1.o	959,400	1	959,400		
1º	Oficial de Partes y Archivero	904,440	1	904,440		
2º	Oficiales (2), Abogado (1)	829,440	3	2.488,320		
3º	Oficiales (2), Abogado (1)	789,840	3	2.369,520		
6º	Oficiales	627,600	5	3,138,000		
7º	Oficiales	603,840	2	1.207,680		
8º	Oficial	568,800	1	568,800		
9º	Oficiales	531,480	3	1.594,440		
10º	Oficial	491,040	1	491,040		
11º	Oficial	462,240	1	462,240		
13º	Oficiales	413,400	2	826,800		
Departamento de Estudios						
5ª C.	Jefe: Ingeniero o Abogado	1.105,320	1	1.105,320		
7ª C.	Ingeniero o Abogado ..	959,400	1	959,400		
1º	Oficial	904,440	1	904,440		
4º	Oficial	732,960	1	732,960		
5º	Oficial	679,440	1	679,440		
11º	Oficiales	462,240	2	924,480		
9º	Guardaalmacén (1), Telefonista (1)	531,480	2	1.062,960		
10º	Telefonista	491,040	1	491,040		
12º	Portero Jefe	434,280	1	434,280		
13º	Chofer	413,400	1	413,400		
14º	Porteros	389,520	2	779,040		
Totales			41	28.705,080	18.352,080	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
17/01/02 Sobresueldos fijos				7.040,000
a)	Por años de servicio	640,000	340,000	
	Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 74º del D. F. L. Nº 256, de 1953, al personal de la planta permanente y al Secretario del Ministro	640,000		
e)	Asignación familiar	4.000,000	2.100,000	
f)	Por otros conceptos	2.400,000	1.910,000	
	Asignación de título profesional, de acuerdo con el Art. 75º del D. F. L. Nº 256, de 1953, Art. 75º de la Ley 11,764 y Art. 5º Ley N.º 12.434	2.400,000		
Totales		7.040,000	4.350,000	
17/01/04 Gastos variables				5.014,600
a)	Personal a contrata	627,600	402,000	
	Para contratar un Secretario, grado 6º, para el Ministro, de acuerdo con el Art. 91º de la Ley Nº 8,283	627,600		
c)	Viáticos	20,000	10,000	
d)	Jornales	982,000	644,400	
	1) Para obreros encargados del aseo y calderas del edificio, Teatinos 50, y el del piso 11º del Ministerio de Hacienda, ocupándose algunas veces como ascensoristas	700,000		
	2) Asignación familiar al personal a jornal	282,000		
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	50,000	50,000	
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	45,000	30,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
17/01/04				
g)	Materiales y artículos de consumo	400,000	350,000	
i-3)	Vestuario y equipo	70,000	60,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	520,000	450,000	
k)	Gastos generales de oficina.....	100,000	80,000	
l)	Conservación y reparaciones	300,000	250,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	230,000	200,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas ..	1.590,000	1.160,000	
	1) Electricidad y gas por intermedio de la Dirección de Aproveccionamiento ..	1.200,000		
	2) Agua potable	10,000		
	3) Teléfonos	380,000		
v)	Varios e imprevistos	40,000	40,000	
w)	Adquisiciones	40,000	40,000	
	Totales	5.014.600	3.766,400	
17/01/07 Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales				
				11.023.021,900
d)	Corporación de Fomento de la Producción	10.674.793,000	9.774.793,000	
	1) Aporte fiscal a la Corporación de Fomento de la Producción, para el desarrollo de sus planes de fomento y para dar cumplimiento a la Ley número 12,146, dabiendo invertir, por intermedio de la Empresa Nacional de Electricidad S. A. (ENDESA), \$ 250.000.000 en obras de electrificación de Antofa-			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
<p>17/01/07</p> <p>gasta; \$ 30.000.000 en las mismas obras en la comuna de Navidad; \$ 5.000.000 como aporte para electrificación de Lircay (entrada Norte de Talca; \$ 25.000.000 en las mismas obras en Colbún; \$ 10.000.000 en obras de electrificación de Huelón, departamento de Curepto; \$ 15.000.000 en la red de distribución de energía eléctrica en el pueblo de Corinto; \$ 50.000.000 en obras de electrificación de Constitución; \$ 5.000.000 como aporte para la construcción de la línea troncal que alimentará a la ciudad de Longaví; \$ 5.000.000 como aporte para la electrificación del poblado de "Los Cuarteles", comuna de Retiro, por intermedio de la Cooperativa Rural Eléctrica de Parral; \$ 5.000.000 para la electrificación del pueblo de Cutillo, comuna de Parral, por intermedio de la Cooperativa Rural Eléctrica de Parral; \$ 5.000.000 para la electrificación del poblado de "Los Carros", comuna de Parral, por intermedio de la Cooperativa Rural Eléctrica de Parral; \$ 30.000.000 como aporte para la electrificación del departamento de Itata hasta el pueblo de Buchupureo; \$ 20.000.000 como aporte a la construcción de la línea troncal entre Parral y San Gregorio;</p>				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
<p>17/01/07</p> <p>\$ 10.000.000 en la electrificación de la zona comprendida entre Nahueltoro y Cachapoal, incluyendo la red de distribución urbana; \$ 10.000.000 en obras de electrificación entre Quirihue y Trehuaco; \$ 10.000.000 como aporte para la electrificación del pueblo de San Ignacio, departamento de Buhes por intermedio de la Cooperativa Rural Eléctrica de Chillán; \$ 5.000.000 como aporte a la electrificación del pueblo de Yungay, por intermedio de la Cooperativa Rural Eléctrica de Chillán; \$ 10.000.000 como aporte para las mismas obras en el pueblo de Pemuco, por intermedio de la Cooperativa Rural Eléctrica de Chillán; \$ 25.000,000 para la construcción de la línea de alimentación de energía eléctrica a los pueblos de Trupán y Poleura; \$ 22.150.000 como aporte para la electrificación del pueblo de El Carmen, por intermedio de la Municipalidad respectiva; \$ 7.000.000 en la electrificación de la población "El Centro", comuna de Ránquil, departamento de Tomé; \$ 60.000.000 en las mismas obras de Santa Juana, incluyendo la red domiciliaria; \$ 25.000.000 como aporte para la electrificación de las localidades de Tijeral y Mininco;</p>				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
<p>17/01/07</p> <p>\$ 20.000.000 como aporte para la línea eléctrica entre Traiguén, Lumaco y Pastene; \$ 10.000.000 para realizar los estudios de la línea eléctrica entre Traiguén y Galvarino, y \$ 50.000.000 para dar término a las obras de ampliación del sistema del Pilmaiquén, actualmente en construcción en la provincia de Llanquihue. Deberá, asimismo, invertir, por intermedio del Consorcio Hotelero de Chile, \$ 30.000.000 en la terminación del Hotel de Turismo de Antofagasta; \$ 40.000.000 en la terminación del hotel de turismo de Curicó; \$ 125.000.000 en la terminación del de Linares, y \$ 130.000.000, en la terminación del Hotel Pérez Rosales, de Puerto Montt. Deberá, asimismo, invertir \$ 100.000.000 en un plan de fomento pesquero, investigaciones de biología marina y de oceanografía, mejoramiento de los métodos de pesca y medidas para organizar la distribución y fomentar el consumo de los productos del mar 9.768.008.000</p> <p>2) Para dar cumplimiento al Art. 26º de la Ley 10.343 10.435,000</p> <p>3) A la Corporación de Fomento, como aporte fiscal para los Institutos de Fomento Industrial y Minero del Norte, de acuerdo con el D. F. L. Nº 302, de 1953 22.900,000</p> <p>4) A la Corporación de Fomento de la Producción co-</p>				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para, 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
17/01/07			
<p>mo bonificación para atender las diferencias de cambio entre \$ 200 y \$ 700 por dólar, en relación con las deudas contraídas en el exterior por el Instituto Nacional de Crédito para el Trabajo Italiano en el Exterior (ICLE) 73.450,000</p> <p>5) A la Corporación de Fomento de la Producción para la Fábrica de Azúcar, de Estación Llanquihue 800.000,000</p> <hr/> <p>Los aportes que efectúe la Corporación de Fomento de la Producción en empresas subsidiarias o de terceros, sólo podrán realizarse como aportes de capital o suscripción de acciones.</p>			
<p>n) Instituto Nacional de Comercio</p> <hr/> <p>Con cargo a este rubro sólo podrá girarse hasta el valor que rindan las siguientes cuentas: C-36-a, c y g, C-45-b, C-58-b y D-2-f. El giro de estos fondos se hará por decreto supremo, previo certificado de la Contraloría General de la República de haberse producido entradas suficientes 348.228,900</p> <hr/> <p>El gasto podrá sobrepasar la cifra aquí indicada, pero no podrá exceder las entradas efectivas de estas cuentas .</p>	348.228,900	134.378,900	
Totales	11.023.021,900	9.909.171,900	

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

Legislación Presupuestaria

DFL. N.o 88, de 12- 5-1953. (Orgánico del Ministerio de Economía).
Ley N.o 12.434, de 1º- 2-1957. (Reajusta rentas de Administración Pública).

Funciones del Servicio

- 1.—Estudiar la situación de la industria manufacturera mediante la formación de un Rol Industrial, separando industrias por categoría.
- 2.—Fomentar la instalación de nuevas industrias y el mejoramiento de las existentes.
- 3.—Estudiar las calidades, cantidad y producción de las materias primas.
- 4.—Proponer al Supremo Gobierno las medidas destinadas a la protección de la industria nacional, liberación de derechos aduaneros, etc.

Programas y Actividades

Al Departamento de Industrias le corresponde desarrollar los siguientes programas:

- 1.—Programas de estudio de las industrias que se instalarán en el país.
- 2.—Programas de otorgamiento de patentes de invención y marcas industriales.
- 3.—Programa de enrolamiento de toda la industria nacional, separándola por categorías.
- 4.—Programa de informe y asesoramiento sobre problemas que afectan a la industria.
- 5.—Programa de coordinación de las investigaciones y experiencias industriales.
- 6.—Programas de informes sobre tratados comerciales o convenios de pagos.
- 7.—Programa del control sobre las calidades de los productos nacionales y aplicación de multas por incumplimiento de las disposiciones de los Reglamentos del Departamento, relativo a la sobreproducción.

El volumen de trabajo que generan estos programas es el siguiente:

Descripción	1956	1957	1958
Títulos de marcas	4.291	5.000	5.000
Títulos de Patentes de Invención y Modelos Industriales	535	600	600

Para cumplir las metas anteriores se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1956	1957	1958
Directores Ejecutivos	1	1	1
Ingenieros	10	9	9
Abogados	2	2	2
Oficiales	25	22	25
Personal de servicio	4	4	4
Totales	42	38	41

Para cumplir las metas anteriores se cuenta con el siguiente equipo de trabajo:

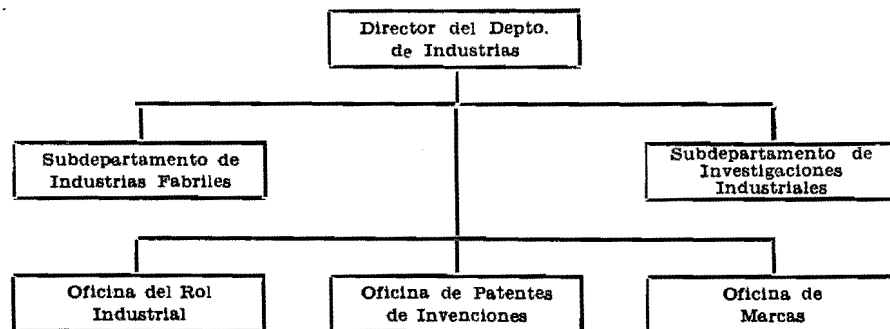
Descripción	1956	1957	1958
Máquinas de escribir	21	22	22
Máquinas de sumar	1	1	1
Máquinas de calcular	2	2	2
Máquina Fotocopia (Patentes) . . .	---	1	1

Asimismo se contará con los siguientes recursos financieros incorporados en este presupuesto, según detalle:

Descripción	(millones de pesos)		
	Real. 1956	Presup. 1957	Presup. 1958
1) Gastos Corrientes	19.6	31.0	50.0
a) Gastos operación	18.3	28.3	45.3
—Remuneraciones	16.6	25.3	41.7
—Compra de bienes	1.7	3.0	3.6
b) Transferencias	1.3	2.7	4.7
	<u>19.6</u>	<u>31.0</u>	<u>50.0</u>

Organización y Administración

Para el cumplimiento de las funciones y programas se cuenta con la siguiente organización del servicio:



Descripción	1956	1957	1958
Resoluciones	1.349	1.400	1.500
Oficios enviados	4.619	4.500	4.500
Documentos recibidos	5.886	5.500	5.000
Expedientes formados	8.738	7.000	8.000
Providencias	1.114	1.500	1.200
Circulares	4.323	4.565	5.210
Ordenes de Servicios	3	5	10
Cartas enviadas	15.300	15.000	16.000
Telegramas enviados	18	25	25
Ordenes de pago	6.175	6.500	7.000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
17/02/01 Sueldos fijos						29.963,760
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
5ª C.	Ingeniero-Director	1.105,320	1	1.105,320		
6ª C.	Ingenieros Jefes Subdepar- tamentos	1.031,760	2	2.063,520		
1º	Ingenieros 1.os	904,440	3	2.713,320		
2º	Ingenieros 2.os (5); Secre- tario-Abogado (1)	829,440	6	4.976,640		
3º	Abogado Conservador de Marcas (1); Ingeniero Con- servador de Patentes (1) ..	789,840	2	1.579,680		
4º	Ingeniero 4º (1), Oficiales (2)	732,960	3	2.198,880		
5º	Oficiales	679,440	2	1.358,880		
6º	Oficiales	627,600	4	2.510,400		
7º	Oficiales	603,840	5	3.019,200		
8º	Oficiales	568,800	4	2.275,200		
9º	Oficial	531,480	1	531,480		
10º	Oficiales	491,040	4	1.964,160		
11º	Oficial	462,240	1	462,240		
12º	Oficiales	434,280	2	868,560		
13º	Oficiales	413,400	2	826,800		
14º	Mayordomo	389,520	1	389,520		
15º	Porteros	373,320	3	1.119,960		
Totales			46	29.963,760	19.170,600	
17/02/02 Sobresueldos fijos						15.267,900
a)	Por años de servicio			2.200,000	1.100,000	
	Diferencias de sueldos con- forme al Art. 74º del D. F. L. Nº 256, de 1953 ..	2.200,000				
b)	Por residencia en ciertas zo- nas			773,900	
e)	Asignación familiar			4.794,000	2.721,600	
f)	Por otros conceptos			7.500,000	4.120,000	
	Asignación de título profe-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
17/02/02				
sional, de acuerdo con el Art. 75º del D. F. L. Nº 256, de 1953, Art. 75º, de la Ley 11,764 y Art. 5º Ley 12.434	7.500,000			
Totales..		15.267,900	7.941,600	
17/02/04 Gastos variables				4.781,000
c) Viáticos		160,000	80,000	
d) Jornales		1.042,000	846,000	
1) Pago de jornales	760,000			
2) Para pagar asignación familiar al personal a jornal	282,000			
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		80,000	60,000	
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		60,000	30,000	
g) Materiales y artículos de consumo		700,000	600,000	
i-3) Vestuario y equipo		55,000	45,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones		575,000	500,000	
k) Gastos generales de oficina		70,000	60,000	
l) Conservación y reparaciones		350,000	300,000	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		460,000	400,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		464,000	302,000	
1) Electricidad y gas	24,000			
2) Agua potable	80,000			
3) Teléfonos	360,000			
v) Varios e imprevistos		65,000	60,000	
1) Para gastos varios e imprevistos	35,000			
2) Para todos los gastos que originen la realización de estudios, análisis y experiencias sobre industrias establecidas o por establecer	30,000			
w) Adquisiciones		700,000	600,000	
Totales		4.781,000	3.883,000	

DEPARTAMENTO DE COMERCIO INTERNO

Legislación Presupuestaria

D. F. L. N.º 88, de 1º-4-1953. (Orgánico del Servicio).

Funciones:

- 1.—Estudiar los costos y precios de todos los bienes o servicios declarados esenciales de primera necesidad o de consumo habitual.
- 2.—Adoptar las medidas necesarias para la obtención de un adecuado abastecimiento interno.
- 3.—Coordinar las actividades de los organismos que intervienen en el abastecimiento de la población.

Programas y Actividades

Los programas de trabajo de este Departamento son principalmente:

- 1.—Programas de estudios de costos y precios, de mercados y abastecimientos a fin de dar oportunamente a la población, los artículos de consumo que necesita, y de propuestas públicas para adquirir artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual.
- 2.—Programas de actividades relativas a patentes y autorizaciones de traslados de carnicerías, zapaterías, panaderías y boticas.
- 3.—Programas de inspección de las farmacias del país y de autorización de recibos de depósitos para el Banco Central para la importación de productos químicos y farmacéuticos.

El volumen de trabajo que generan estos programas principales es el siguiente:

Descripción	1956	1957	1958
Resoluciones dictadas	2.098	1.800	1.800
Oficios enviados	917	1.400	1.500
Documentos recibidos	13.681	20.700	21.000
Providencias	466	750	500
Ordenes del Servicio	121	100	100
Cartas y telegramas enviadas	1.217	960	1.000
Informes	2.863	2.200	2.500
Otros documentos	253	180	200

Para cumplir las metas anteriores se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1956	1957	1958
Ingenieros	10	10	10
Técnicos	5	5	5
Ingenieros Agrónomos	1	1	1
Químicos	2	2	2
Ingenieros Comerciales	3	3	3
Contadores	9	9	9
Oficiales	26	26	26
Otros	6	6	6
Totales	62	62	62

Para cumplir las metas anteriores se cuenta con el siguiente volumen de equipo de trabajo:

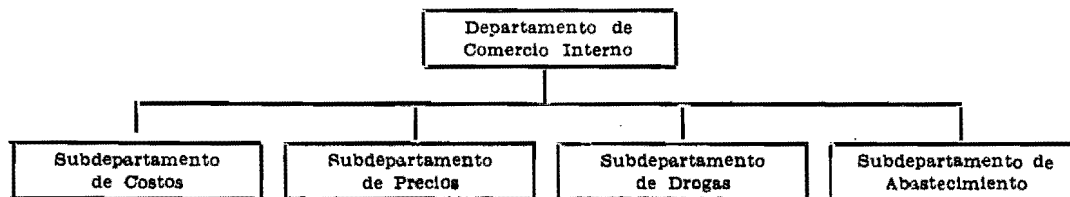
Descripción	1956	1957	1958
Máquinas de escribir	29	28	25
Máquinas de sumar	2	2	2
Máquinas de calcular	14	14	14

Asimismo se contará con los siguientes recursos financieros incorporados en este presupuesto, según detalle:

Descripción	1956 Real.	1957 Presup.	1958 Presup.
1) Gastos Corrientes	24.0	39.6	60.7
a) Gastos Operación	22.3	36.0	55.7
— Remuneraciones	19.8	32.0	50.7
— Compra de Bienes	2.5	4.0	5.0
b) Transferencias	1.7	3.4	5.0
Totales	24.0	39.6	60.7

Organización y Administración

Para el cumplimiento de las funciones y programas se cuenta con la siguiente organización del servicio:



DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
17/03/01 Sueldos fijos						39.196,920
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
5 ^ª C.	Director: Ingeniero, Abogado o Contador	1.105,320	1	1.105,320		
6 ^ª C.	Jefe Subdepartamento: Ingeniero o Contador	1.031,760	1	1.031,760		
7 ^ª C.	Jefe Subdepartamento (1); Jefe Subdepartamento: Ingeniero o Contador (1), Jefe Subdepartamento: Químico-Farmacéutico (1)	959,400	3	2.878,200		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
17/03/01					
1º	Jefe Sección: Ingeniero o Contador (1), Ingeniero (1), Jefe Sección: Ingenieros (2), Jefe Sección (1) ..	904,440	5	4.522,200	
2º	Contador (1), Ingeniero (1)	829,440	2	1.658,880	
3º	Ingenieros Comerciales (2), Ingenieros (2), Contadores (2), Ingeniero Agrónomo (1), Químico - Farmacéutico (1), Técnico de Costos (1)	789,840	9	7.108,560	
4º	Ingeniero Comercial (1), Contador (1), Ingeniero Industrial (1) Técnicos de Costos (2)	732,960	5	3.664,800	
5º	Oficial (1), Técnico (1) ...	679,440	2	1.358,880	
6º	Técnico (1), Contadores (2), Oficial (1)	627,600	4	2.510,400	
7º	Oficiales (2), Secretario Subdepartamento (1), Contadores (2)	603,840	5	3.019,200	
8º	Oficiales	568,800	2	1.137,600	
9º	Oficiales	531,480	3	1.594,440	
10º	Oficiales	491,040	3	1.473,120	
11º	Oficial	462,240	1	462,240	
12º	Oficiales	434,280	5	2.171,400	
13º	Oficiales	413,400	2	826,800	
14º	Oficiales	389,520	3	1.168,560	
13º	Portero Jefe	413,400	1	413,400	
15º	Porteros	373,320	2	746,640	
17º	Portero	344,520	1	344,520	
Totales			60	39.196,920	25.070,040
17/03/02 Sobresueldos fijos					
a)	Por años de servicio			1.400,000	900,000
	Diferencias de sueldos conforme al Art. 74º del D. F. L. Nº 256, de 1953	1.400,000			
e)	Asignación familiar			5.000,000	3.360,000
					14.400,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto er. 1957	Totales por ítem 1958
17/03/02				
f)	Por otros conceptos Asignación de título profesional, de acuerdo con el Art. 75º del D. F. L. Nº 256, de 1953, Art. 75º de la Ley 11,764, y Art. 5º de la Ley 12,434 8.000,000	8.000,000	4.650,000	
Totales		14.400,000	8.910,000	
17/03/04 Gastos variables				7.155,000
c)	Viáticos	1.000,000	800,000	
d)	Jornales	1.095,000	786,000	
	1) Para pago de jornales y aporte patronal 700,000			
	2) Asignación familiar 395,000			
e)	Arriendo de bienes raíces	2.800,000	2.200,000	
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	150,000	100,000	
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	150,000	85,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	500,000	400,000	
i-3)	Vestuario y equipo	70,000	60,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	500,000	500,000	
k)	Gastos generales de oficina	120,000	100,000	
l)	Conservación y reparaciones	200,000	160,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	520,000	395,000	
	1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisionamiento 260,000			
	2) Teléfonos 240,000			
	3) Comunicaciones de larga distancia 20,000			
v)	Varios e imprevistos	20,000	20,000	
w)	Adquisiciones	30,000	30,000	
Totales		7.155,000	5.636,000	

DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS

Legislación Presupuestaria

D.S. N.º 889, de 30-5-1955. (Ley Orgánica).

D.S. N.º 596, de 14-11-1933. (Ley General de Cooperativas).

Funciones del Servicio

- 1.—Difundir, controlar, llevar la estadística y vigilancia de las sociedades cooperativas que se rigen por la Ley General de Cooperativas.
- 2.—Inspeccionar periódicamente las sociedades cooperativas establecidas en el país.

Programas y Actividades

Los principales programas de este Departamento son:

- 1.—Programas de difusión de las ideas cooperativistas y de sus progresos.
- 2.—Programas de control de las Cooperativas de Ahorros, de Consumo, de Compraventa y de Servicios.
- 3.—Programas de fomento de nuevas cooperativas, consistentes en charlas, cursos y distribución de folletos, etc.

Para cumplir los programas anteriores cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1956	1957	1958
Abogados	1	1	1
Ingenieros	2	2	2
Contadores	4	4	4
Oficiales	12	12	12
Otros	3	3	3
Totales	22	22	22

Además se cuenta con el siguiente equipo de trabajo:

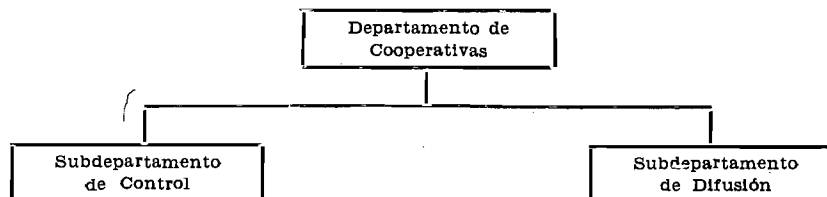
Descripción	1956	1957	1958
Máquinas de escribir	9	9	9
Máquinas de sumar	1	1	1
Máquinas de calcular	1	1	1

Asimismo se contará con los siguientes recursos financieros incorporados en este presupuesto, según detalle:

Descripción	1956	1957	1958
1) Gastos Corrientes	5.9	11.7	17.9
a) Gastos Operación	5.2	10.4	15.3
— Remuneraciones	4.5	9.7	14.6
— Compra de Bienes	0.7	0.7	0.7
b) Transferencia	0.7	1.3	2.6
Totales	5.9	11.7	17.9

Organización y Administración

Para el cumplimiento normal de las funciones y programas se cuenta con la siguiente organización del servicio:



Los métodos y procedimientos establecidos para el volumen de trabajo es el siguiente:

Descripción	1956	1957	1958
Oficios enviados	3.675	4.200	5.000
Documentos recibidos	3.406	4.500	5.200
Circulares	7	10	20
Ordenes del Servicio	30	40	45
Telegramas enviados	13	18	25

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
17/04/01 Sueldos fijos						12.410,400
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
1º	Jefe: Abogado	904,440	1	904,440		
4º	Jefe Sección Supervisión y Control (1); Jefe Sección Educación Cooperativas (1), Ingenieros (2) ...	732,960	4	2.931,840		
5º	Contador Visitador	679,440	1	679,440		
6º	Contador Inspector (1), Traductora Taquígrafa (1)	627,600	2	1.255,200		
7º	Contador Inspector (1), Especialistas en Cooperativas (4)	603,840	5	3.019,200		
8º	Contador Inspector	568,800	1	568,800		
9º	Oficial	531,480	1	531,480		
10º	Oficial de Partes y Archivero	491,040	1	491,040		
11º	Oficial	462,240	1	462,240		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
17/04/01					
12º	Oficiales	434,280	2	868,560	
16º	Portero	353,640	1	353,640	
17º	Portero	344,520	1	344,520	
Totales			21	12.410,400	7.956,240
17/04/02 Sobresueldos fijos					4.060,000
a)	Por años de servicio			210,000	210,000
	Diferencias de sueldos, con- forme al Art. 74º del D. F. L. Nº 256, de 1953	210,000			
e)	Asignación familiar			2.600,000	1.310,400
f)	Por otros conceptos			1.250,000	940,000
	Asignación de título profe- sional	1,250,000			
Totales				4.060,000	2.460,400
17/04/04 Gastos variables					1.484,000
c)	Viáticos			350,000	290,000
d)	Jornales			398,000	272,400
	1) Para pago de jornales ..	300,000			
	2) Para pagar la asigna- ción familiar al personal a jornal	98,000			
f-1)	Pasajes y fletes en la Em- presa de los FF. CC. del Es- tado			80,000	60,000
f-2)	Pasajes y fletes en empre- sas privadas			140,000	120,000
g)	Materiales y artículos de consumo			100,000	100,000
i-3)	Vestuario y equipo			21,000	18,000
j)	Impresos, impresiones y pu- blicaciones			200,000	320,000
k)	Gastos generales de oficina			25,000	17,000
l)	Conservación y reparacio- nes			50,000	40,000
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas			60,000	30,000
v)	Varios e imprevistos			10,000	10,000
w)	Adquisiciones			50,000	50,000
Totales				1.484,000	1.327,400

SERVICIO NACIONAL DE ESTADISTICA

Legislación Presupuestaria

Ley de 19 de septiembre de 1847. (Crea Oficina Central de Estadística).
 Ley N.º 2.577, de 6-12-1911. (Organiza la Oficina Central).
 D.F.L. N.º 325, de 5-8-1953. (Ley Orgánica del Servicio).

Funciones del Servicio

- 1.—Hacer la recopilación, elaboración, análisis y publicación de las estadísticas oficiales especialmente en lo que se refiere a los aspectos demográficos, sociales, económicos, financieros y culturales del país.
- 2.—Coordinar las labores de colección, clasificación y publicación de estadísticas.
- 3.—Levantar los Censos oficiales.
- 4.—Efectuar encuestas destinadas a actualizar las bases de los diversos índices.
- 5.—Estudiar e informar las modificaciones que hubieren de efectuarse en la división política, administrativa y judicial de la República, como asimismo los límites urbanos de las poblaciones del país.
- 6.—Informar sobre las creaciones de circunscripciones del Registro Civil, escuelas y retenes de Carabineros.

Programas y Actividades

El Servicio Nacional de Estadística desarrolla los siguientes programas principales:

- 1.—Programa de recopilación, elaboración y análisis de las estadísticas oficiales.
- 2.—Programas relativos a Censos Agropecuarios e Industriales del país.
- 3.—Programas de confección de la estadística agrícola con el fin de establecer el índice general de la agricultura nacional.
- 4.—Programa de encuestas de diversa índole destinadas a actualizar las bases de los diferentes índices, especialmente de los costos de vida.

Los volúmenes de trabajo a que dan lugar estas actividades son, aproximadamente:

Descripción	1956 real	1957 est.	1958 est.
Formularios confeccionados	4.700.000	4.200.000	5.600.000
Índice del costo de la vida	12	12	12

Para cumplir las metas anteriores se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1956	1957	1958
Directores Ejecutivos	1	1	1
Ingenieros	2	1	1
Ingenieros Agrónomos	1	1	1
Contadores	3	3	3
Oficiales	96	94	94
Totales	103	100	100

Para cumplir las metas anteriores se cuenta con el siguiente equipo de trabajo:

Descripción	1956	1957	1958
Máquinas de escribir	65	65	65
Máquinas de sumar	59	59	59
Máquinas de calcular	23	23	23

Asimismo se contará con los siguientes recursos financieros incorporados en este presupuesto, según detalle:

Descripción	1956	1957	1958
1) Gastos Corrientes	87.3	161.7	248.3
a) Gastos Operación	83.7	154.9	235.9
-- Remuneraciones	31.1	49.2	74.6
-- Compra de Bienes	52.6	105.7	161.3
b) Transferencias	2.6	6.8	12.4
Totales	87.3	161.7	248.3

Organización y Administración

Para el cumplimiento normal de las funciones y programas se cuenta con la siguiente organización del servicio:



Descripción	1956	1957	1958
Resoluciones dictadas	32	50	50
Oficios enviados	2.300	2.500	2.500
Documentos recibidos	10.520	12.000	12.000
Circulares	82	120	200
Ordenes de Servicio	95	110	150
Cartas y Telegramas enviados	1.005	1.000	1.000
Ordenes de pago	433	450	500
Certificados	289	650	500

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
17/05/01 Sueldos fijos						67.674,480
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
5ª C.	Director General	1.105,320	1	1.105,320		
7ª C.	Jefes de Departamento ...	959,400	4	3.837,600		
1º	Jefes de Sección	904,440	3	2.713,320		
2º	Jefes de Sección	829,440	5	4.147,200		
3º	Estadísticos	789,840	7	5.528,880		
4º	Estadísticos	732,960	6	4.397,760		
5º	Estadísticos	679,440	7	4.756,080		
6º	Estadísticos	627,600	5	3.138,000		
7º	Estadísticos	603,840	6	3.623,040		
8º	Oficiales	568,800	7	3.981,600		
9º	Oficiales	531,480	9	4.783,320		
10º	Oficiales	491,040	7	3.437,280		
11º	Oficiales	462,240	7	3.235,680		
12º	Oficiales	434,280	14	6.079,920		
13º	Oficiales	413,400	15	6.201,000		
Tabulación Mecánica						
6º	Jefe de Grupo	627,600	1	627,600		
10º	Operadores	491,040	3	1.473,120		
11º	Operadores	462,240	3	1.386,720		
Personal de Servicio						
12º	Mayordomo (1) Portero (1)	434,280	2	868,560		
13º	Porteros 2.os	413,400	2	826,800		
14º	Porteros	389,520	2	779,040		
15º	Porteros	373,320	2	746,640		
Totales			118	67,674,480	43,406,520	
17/05/02 Sobresueldos fijos						15.698,600
a)	Por años de servicio			1.530,600	1.050,000	
	Diferencias de sueldos conforme al Art. 74º del D. F. L. Nº 256, de 1953	1.530,600				
b)	Por residencia en ciertas zonas			800,000	250,000	
e)	Asignación familiar			12.408,000	6.800,000	
f)	Por otros conceptos			960,000	2.380,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
17/05/02				
	Asignación de título profesional, de acuerdo con el Art. 75º del D. F. L. Nº 256, de 1953, Art. 75º de la Ley 11,764 y Art. 5º Ley 12,434	960,000		
	Totales	15.698,600	10.480,000	
17/05/04	Gastos variables			164.960,960
b)	Gratificaciones y premios	217,000	150,000	
	Asignación de traslado	217,000		
c)	Viáticos	750,000	600,000	
d)	Jornales	2.595,000	1.312,000	
	1) Para pago de jornales	1.850,000		
	2) Para pagar asignación familiar al personal a jornal, de acuerdo con las Leyes N.os 10,343, 12,006 y 12,434	340,000		
	3) Para el aporte patronal que debe hacerse al Departamento de Periodistas y Fotograbadores de la Caja de EE. PP. y Periodistas	405,000		
e)	Arriendo de bienes raíces	2.700,000	2.400,000	
	1) Para arriendo del edificio destinado a las oficinas del Servicio Nacional de Estadística	2.000,000		
	2) Para arriendo de oficinas Inspectorías de Provincias	700,000		
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado	400,000	200,000	
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	150,000	100,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	4.200,000	3.650,000	
i-3)	Vestuario y equipo	160,000	120,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	48.000,000	43.000,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
17/05/04				
k) Gastos generales de oficina		320,000	200,000	
1) Gastos generales de oficina	200,000			
2) Para asignación por aseo a Inspectorías Provinciales	120,000			
l) Conservación y reparaciones		450,000	300,000	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		150,000	150,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		2.750,000	1.110,000	
1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisionamiento	2.400,000			
2) Agua potable..	90,000			
3) Teléfonos	175,000			
4) Electricidad, gas, agua potable y teléfonos en las Inspectorías Provinciales .	75,000			
5) Llamadas a larga distancia	10,000			
v) Varios e imprevistos		94.118,960	51.522,000	
1) Para imprevistos	15,000			
2) Para el pago del arriendo y material de máquinas Hollerith y para ejecución de trabajos de la división administrativa del país ...	3.900,000			
3) Para pagar una asignación al Jefe de la Sección Máquinas Hollerith y al personal que opere en dichas máquinas	90,000			
4) Para los trabajos de tabulación y análisis del III Censo Agropecuario del país y levantamiento, revisión y codificación del III Censo Industrial. Para contratar o pagar a giro a personal técnico, administrativo y de servicio; para pagar hono-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
17/05/04				
<p>rarios por trabajos especiales y extraordinarios; para pagar arriendo de máquinas Hollerith; para pagar viáticos, gastos de movilización, estada y adquisiciones. En general, para atender toda clase de gastos necesarios para la continuación de los trabajos censales, con obligación de rendir cuenta directamente a la Contraloría General. El personal que se contrate de acuerdo con el presente número estará sujeto a las disposiciones del D. F. L. 325 de 25-7-53 ...</p>	82.000,000			
<p>Los fondos a que se refiere el presente número que no se alcancen a invertir en el presente año, no pasarán a rentas generales de la Nación, y se contabilizarán en la Cta. E-30, a fin de atender los gastos consultados en este número.</p>				
<p>5) Para pagar al personal contratado para los trabajos censales las asignaciones familiares</p>	4.000,000			
<p>6) Para los gastos inherentes a la terminación de los estudios del nuevo índice de costo de vida y nuevos estudios de otros índices</p>	1.000,000			
<p>7) Para cancelar honorarios a tres técnicos encargados de establecer la estadística agrícola continua</p>	3.113,960			
w) Adquisiciones		8.000,000	3.000,000	
Totales		164.960,960	107.814,000	

SUPERINTENDENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y PRECIOS

Legislación Presupuestaria

- D.L. N.º 520, de 30-8-1932. (Crea Comisariato General de Subsistencias y Precios).
D.F.L. N.º 173, de 31-7-1953. (Determina modificaciones).
Ley N.º 12.434, de 1º-2-1957. (Reajusta sueldos de Administración Pública).

Funciones del Servicio

- 1.—Controlar la producción manufacturera, distribución y transporte de los artículos declarados de primera necesidad, por el Presidente de la República.
- 2.—Controlar la calidad y precios de esos artículos.
- 3.—Estudiar costos y fijar precios a los artículos de chacarería en general, artículos de primera necesidad en la zona austral, en virtud de facultades especiales.
- 4.—Fiscalización de precios, calidades, pesos y medidas y aptitud para el consumo de los artículos sujetos a su competencia.
- 5.—Combatir la especulación, el acaparamiento y ocultamiento de bienes de consumo, la negación o condicionamiento de las ventas.
- 6.—Requisar y vender por cuenta de sus dueños, las mercaderías objetos de acaparamiento y ocultamiento o negación de venta.
- 7.—Informar periódicamente sobre las existencias de los artículos sujetos a control, en especial sobre los de carácter alimenticio.
- 8.—Solicitar del Presidente de la República que limite o prohíba la exportación de artículos de primera necesidad que deben conservarse en el país, para el consumo interno.
- 9.—Estudiar el estado de las industrias de los artículos sujetos a control.
- 10.—Proponer al Ministerio de Economía las medidas de carácter general que juzgue necesarias para obtener el abaratamiento de la vida y difundir las nociones que contribuyen al mejor aprovechamiento de los medios de vida.
- 11.—Sancionar administrativamente con clausuras y multas el desobedecimiento a las órdenes del Ministerio de Economía y de la S.A.P.
- 12.—Organizar Almacenes Reguladores de artículos de primera necesidad en todo el país.
- 13.—Ejercitar la defensa de los arrendatarios en los juicios especiales del contrato de arrendamiento, en los términos que señala la Ley 11.622.

Programas y Actividades

Los principales programas son los siguientes:

- 1.—De fiscalización de precios, calidades, pesos y medidas de los artículos, por medio de visitas inspectivas a los negocios, industrias, mataderos, ferias y mercados del país.
- 2.—De atención de denuncias por infracciones a los precios, engaños en el peso, calidad y cantidad de los artículos de consumo; por acaparamiento, ocultamiento de los mismos, etcétera.
- 3.—De represión de las infracciones de comerciantes e industriales.
- 4.—De distribución de artículos sujetos a control para asegurar con oportunidad el abastecimiento en todo el país.
- 5.—Atención de las solicitudes de los arrendatarios en los juicios por arrendamientos.

Para cumplir las metas anteriores se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1956	1957	1958
Directores Ejecutivos	1	1	1
Abogados	30	30	30
Oficiales de Control y Auxiliares . .	526	526	526
Personal de Servicio	29	29	29
Totales	586	586	586

Además se cuenta con el siguiente equipo de trabajo:

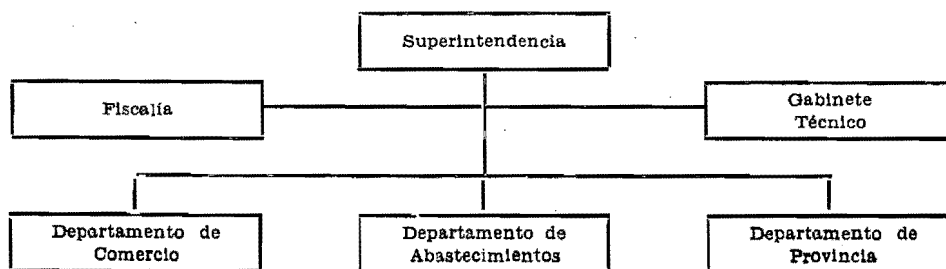
Descripción	1956	1957	1958
Máquinas de escribir (en todo el país)	220	221	221
Máquinas calculadoras	25	25	25
Roleros	3	3	3

Asimismo, se contará con los siguientes recursos financieros incorporados en este presupuesto, según detalle:

Descripción	1956	1957	1958
1) Gastos Corrientes	215.2	368.3	570.4
a) Gastos Operación	196.3	328.3	503.3
— Remuneraciones	162.7	257.5	390.4
— Compra de Bienes	33.6	70.8	112.9
b) Transferencias	18.9	40.0	67.1
Totales	215.2	368.3	570.4

Organización y Administración

Para el cumplimiento normal de las funciones y programas se cuenta con la siguiente organización del servicio:



El volumen de trabajo es el siguiente:

Descripción	1956	1957	1958
Resoluciones dictadas	613	590	600
Oficios enviados	10.894	8.000	8.000
Documentos recibidos	27.315	28.600	30.000
Expedientes formados	19.178	13.000	15.000
Providencias	1.313	1.200	1.500
Circulares	57	60	60
Ordenes de Servicio	228	250	300
Cartas y Telegramas enviados	7.294	5.000	5.000
Ordenes de pago	1.300	700	500

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
17/06/01 Sueldos fijos						309.376.080
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
5 ^a C.	Superintendente	1.105,320	1	1.105,320		
6 ^a C.	Fiscal	1.031,760	1	1.031,760		
7 ^a C.	Secretario General Abogado (1), Jefe Administrativo (1), Jefe Departamento Abastecimientos (1), Jefe Departamento Provincias (1), Oficial de Control (1)	959,400	5	4.797,000		
1 ^o	Oficiales de Control (2), Abogado Asesor (1)	904,440	3	2.713,320		
2 ^o	Oficiales de Control (4), Abogado Asesor (1)	829,440	5	4.147,200		
3 ^o	Oficiales de Control (7), Abogados Asesores (2)	789,840	9	7.108,560		
4 ^o	Oficiales de Control (10), Abogados Asesores (4)	732,960	14	10.261,440		
5 ^o	Oficiales de Control (14), Oficial Auxiliar (1), Abogados Asesores (7)	679,440	22	14.947,680		
6 ^o	Oficiales de Control (17), Oficiales Auxiliares (4), Abogados Asesores (9)	627,600	30	18.828,000		
7 ^o	Oficiales de Control (29), Oficiales Auxiliares (8), Abogados Asesores (3)	603,840	40	24.153,600		
8 ^o	Oficiales de Control (50), Oficiales Auxiliares (19), Abogado Asesor (1)	568,800	70	39.816,000		
9 ^o	Oficiales de Control (60), Oficiales Auxiliares (24)	531,480	84	44.644,320		
10 ^o	Oficiales de Control (60), Oficiales Auxiliares (37)	491,040	97	47.630,880		
11 ^o	Oficiales de Control (48), Oficiales Auxiliares (27)	462,240	75	34.668,000		
12 ^o	Oficiales de Control (33), Oficiales Auxiliares (22)	434,280	55	23.885,400		
13 ^o	Oficiales de Control (26), Oficiales Auxiliares (20)	413,400	46	19.016,400		
Personal de servicio						
12 ^o	Mayordomo	434,280	1	434,280		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
17/06/01				
13º	Mayordomos (2), Chofer (1)	413,400	3	1.240,200
14º	Chofer (1), Porteros (2) ..	389,520	3	1.168,560
15º	Porteros	373,320	5	1.866,600
16º	Porteros	353,640	6	2.121,840
17º	Porteros	344,520	11	3.789,720
Totales		586	309.376,080	198.921,480
17/06/02 Sobresueldos fijos				
				94.852,000
a)	Por años de servicio		8.000,000	4.266,000
	Diferencias de sueldos conforme al Art. 74º del D. F. L. Nº 256, de 1953	8.000,000		
b)	Por residencia en ciertas zonas		3.000,000	5.000,000
e)	Asignación familiar		67.116,000	40.000,000
f)	Por otros conceptos		11.736,000	12.700,000
	1) Asignación de título profesional de acuerdo con el Art. 75º del D. F. L. N.º 256 de 1953, Art. 75º de la Ley 11.764 y 5.º de la Ley N.º 12.434	11.100,000		
	2) Bonificación de acuerdo con el Art. 92 de la Ley 12.434	636,000		
Totales			94.852,000	61.966,000
17/06/04 Gastos variables				
				166.207,000
a)	Personal a contrata		27.533,000	17.622,280
b)	Gratificaciones y premios		11.472,000	3.176,050
	1) Asignación de traslado al personal	3.265,000		
	2) Para pagar al personal contratado la asignación de zona, asignación familiar, y asignación de título	8.207,000		
c)	Viáticos		6.000,000	4.352,100
d)	Jornales		3.294,000	6.400,000
	1) Para pago de jornales	5.474,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
17/06/04				
2) Para pagar la asignación familiar al personal, de acuerdo con la Ley N° 10.343	2.820,000			
e) Arriendo de bienes raíces.....		6.300,000	4.200,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		5.000,000	4.000,000	
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		4.000,000	3.000,000	
1) Para gastos por estos conceptos	2.000,000			
2) Para pagar todos los gastos de movilización en general, incluso la retribución debidamente autorizada por decreto supremo, por locomoción colectiva en la ciudad y uso en el servicio de automóviles, coches o caballos de propiedad de los funcionarios	2.000,000			
g) Materiales y artículos de consumo		2.900,000	2.500,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones		2.500,000	2.132,000	
k) Gastos generales de oficina.....		250,000	200,000	
l) Conservación y reparaciones		450,000	400,000	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		1.200,000	1.000,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		1.720,000	1.145,000	
1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisionamiento, incluso pagos a ENDESA	750,000			
2) Agua potable	70,000			
3) Teléfonos	900,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
17/06/04				
v)	Varios e imprevistos	87.958,000	51.700,856	
	1) Gastos de las Delegaciones Provinciales, Departamentales y Locales	6.300,000		
	2) Para atender al pago de reajustes legales de sueldos al personal de empleados de los establecimientos reguladores de la Superintendencia, de acuerdo con las Leyes N.os 10,343, 11,764, 12,006 y 12,434	54.969,000		
	3) Para atender al pago de reajustes legales de asignación familiar del personal de empleados de los establecimientos reguladores de la Superintendencia	11.505,000		
	4) Para atender al pago de reajustes legales de jornales en los establecimientos reguladores de la Superintendencia	8.600,000		
	5) Para atender al pago de reajustes legales de asignación familiar a los jornaleros de los establecimientos reguladores de la Superintendencia	5.084,000		
	6) Para pagar al personal que deba trabajar en días domingos y festivos	1.500,000		
w)	Adquisiciones	630,000	555,000	
	Reposición de muebles y máquinas de escribir	630,000		
Totales		166.207,000	107.383,286	

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES

Legislación Presupuestaria

- D.F.L. N.o 88, de 19-6-1953. (Ley Orgánica).
 D.F.L. N.o 128, de 23-7-1953. (Crea Cargo de Subsecretario de Transportes).
 D.F.L. N.o 343, de 5-8-1953. (Organización y atribuciones).

Funciones del Servicio

- 1.—Planificar y coordinar todos los medios de transportes del país.
- 2.—Llevar el control de la movilización colectiva particular.
- 3.—Adoptar las medidas necesarias para fomentar la actividad del transporte.
- 4.—Posee la tuición administrativa de las relaciones con el Gobierno, de las Empresas de los Ferrocarriles del Estado, Marítima, Transportes Colectivos y de la Línea Aérea Nacional.

Programas y Actividades

Por tratarse de una Subsecretaría de Estado, sus actividades son netamente administrativas, como ser: dar curso al trabajo de secretaría, dirigir y orientar las actividades de transportes del país a través de sus servicios dependientes.

Para cumplir las metas anteriores se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1956	1957	1958
Directores Ejecutivos (Subsecretarios)	1	1	1
Abogados	4	4	4
Ingenieros	3	3	3
Ingenieros Comerciales	1	1	1
Contadores	2	2	2
Técnicos Mecánicos y Estadísticos ..	2	2	2
Oficiales	81	81	81
Totales	94	94	94

Además se cuenta con el siguiente equipo de trabajo:

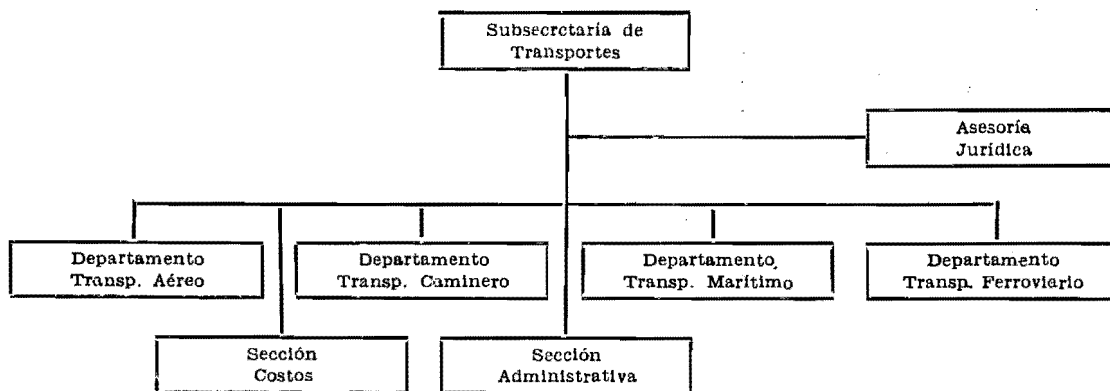
Descripción	1956	1957	1958
Máquinas de escribir	54	55	55
Máquinas de sumar	3	3	3
Máquinas de calcular	6	6	6

Asimismo, se contará con los siguientes recursos financieros incorporados en este presupuesto, según detalle:

Descripción	1956	1957		1958	
	real Millones de \$	Millones de \$	Miles de US\$	Millones de \$	Miles de US\$
1) Gastos Corrientes . . .	6.622.2	5.424.6	7.703	13.249.1	7.100
a) Gastos Operación	58.4	93.2	—	171.2	—
—Remuneraciones ..	30.0	45.2	—	71.8	—
—Compra de bienes	28.4	48.0	—	99.4	—
b) Transferencias ..	6.563.8	5.331.4	7.703	13.077.9	7.100
Totales	6.622.2	5.424.6	7.703	13.249.1	7.100

Organización y Administración

Para el cumplimiento normal de las funciones y programas se cuenta con la siguiente organización del servicio:



Descripción	1956 real	1957 est.	1958 est.
Decretos dictados	546	620	500
Resoluciones	311	280	300
Oficios enviados	1.441	1.350	1.500
Expedientes formados	485	450	450
Documentos recibidos	5.559	4.075	4.500
Providencias	3.997	3.700	3.500
Circulares	69	50	100
Ordenes de Servicio	43	46	50
Cartas y Telegramas enviados	1.373	700	800

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
17/07/01 Sueldos fijos						63.434,760
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
2º C.	Subsecretario	1.535,280	1	1.535,280		
Sección Administrativa						
5º C.	Jefe Sección	1.105,320	1	1.105,320		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
17/07/01					
1º	Oficial de Partes y Archi- vero	904,440	1	904,440	
2º	Oficial	829,440	1	829,440	
4º	Oficial	732,960	1	732,960	
5º	Oficial	679,440	1	679,440	
6º	Oficial	627,600	1	627,600	
7º	Oficial	603,840	1	603,840	
11º	Oficial	462,240	1	462,240	
Subsección Costos					
6º C.	Jefe de Costos, Ingeniero Comercial o Contador	1.031,760	1	1.031,760	
3º	Técnico	789,840	1	789,840	
9º	Oficial	531,480	1	531,480	
Asesoría Jurídica					
6º C.	Abogado-Jefe	1.031,760	1	1.031,760	
1º	Abogado	904,440	1	904,440	
2º	Abogado	829,440	1	829,440	
6º	Oficial	627,600	1	627,600	
11º	Oficial	462,240	1	462,240	
Personal de Servicio					
10º	Mayordomo (1), Chofer (1)	491,040	2	982,080	
13º	Porteros	413,400	2	826,800	
Departamento de Transporte Ferroviario					
4º C.	Ingeniero-Jefe Departamen- to	1.231,200	1	1.231,200	
1º	Subjefe	904,440	1	904,440	
5º	Oficial	679,440	1	679,440	
9º	Oficial	531,480	1	531,480	
Sección Técnica					
1º	Ingeniero Jefe Sección . . .	904,440	1	904,440	
4º	Técnico	732,960	1	732,960	
5º	Oficial	679,440	1	679,440	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
17/07/01					
Sección Estadística y Control					
2º	Ingeniero Jefe Sección ...	829,440	1	829,440	
3º	Inspector 1º	789,840	1	789,840	
4º	Inspector 2º	732,960	1	732,960	
8º	Estadístico	568,800	1	568,800	
10º	Oficial	491,040	1	491,040	
14º	Portero	389,520	1	389,520	
Departamento de Transporte Marítimo, Fluvial y Lacustre					
6ª C.	Jefe Departamento	1.031,760	1	1.031,760	
5º	Oficial de Partes	679,440	1	679,440	
7º	Oficial	603,840	1	603,840	
8º	Oficial	568,800	1	568,800	
Sección Marina Mercante					
1º	Jefe Sección	904,440	1	904,440	
6º	Oficial	627,600	1	627,600	
7º	Oficial	603,840	1	603,840	
8º	Oficial	568,800	1	568,800	
Sección Tarifas y Estadística					
1º	Jefe Sección	904,440	1	904,440	
6º	Oficial	627,600	1	627,600	
7º	Oficial	603,840	1	603,840	
8º	Oficial	568,800	1	568,800	
13º	Porteros	413,400	2	826,800	
Departamento de Transporte Aéreo					
6ª C.	Jefe Departamento	1.031,760	1	1.031,760	
5º	Oficial	679,440	1	679,440	
9º	Oficial	531,480	1	531,480	
Sección Coordinadora					
1º	Jefe Sección	904,440	1	904,440	
10º	Oficial	491,040	1	491,040	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
17/07/01					
Sección Tarifas y Estadística					
1º	Jefe Sección	904,440	1	904,440	
11º	Oficial	462,240	1	462,240	
13º	Portero	413,400	1	413,400	
Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público					
4ª C.	Jefe Departamento	1.231,200	1	1.231,200	
9º	Oficial	531,480	1	531,480	
Asesoría Jurídica					
7ª C.	Abogado	959,400	1	959,400	
8º	Oficial	568,800	1	568,800	
9º	Oficial	531,480	1	531,480	
13º	Procurador	413,400	1	413,400	
Secretaría General					
6ª C.	Secretario General	1.031,760	1	1.031,760	
5º	Oficial	679,440	1	679,440	
Sección Servicios Urbanos de Santiago					
1º	Jefe Sección	904,440	1	904,440	
6º	Oficial	627,600	1	627,600	
7º	Oficial	603,840	1	603,840	
8º	Oficial	568,800	1	568,800	
10º	Oficial	491,040	1	491,040	
Sección Servicios Provinciales Urbanos, Interurbanos e Internacionales					
2º	Jefe Sección	829,440	1	829,440	
7º	Oficial	603,840	1	603,840	
8º	Oficial	568,800	1	568,800	
9º	Oficial	531,480	1	531,480	
Sección Tarifas y Estadística					
2º	Jefe Ingeniero o Contador	829,440	1	829,440	
4º	Contador	732,960	1	732,960	
9º	Oficial	531,480	1	531,480	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
17/07/01					
Sección Empadronamiento, Otorgamiento de Licencias e Inspección					
2º	Jefe Sección	829,440	1	829,440	
3º	Inspector Jefe	789,840	1	789,840	
5º	Técnico Mecánico (1), Ins- pectores (2)	679,440	3	2.038,320	
7º	Oficial (1), Inspectores (2)	603,840	3	1.811,520	
9º	Oficiales	531,480	5	2.657,400	
Personal de Servicio					
11º	Mayordomo	462,240	1	462,240	
12º	Telefonista	434,280	1	434,280	
13º	Chofer	413,400	1	413,400	
15º	Portero	373,320	1	373,320	
16º	Portero	353,640	1	353,640	
Totales			94	63.434,760	40.571,760
17/07/02 Sobresueldos fijos 16.495,000					
a)	Por años de servicio			2.686,000	800,000
	Diferencias de sueldos con- forme Art. 74º del D. F. L. Nº 256, de 1953	2.686,000			
e)	Asignación familiar			9.700,000	5.500,000
f)	Por otros conceptos			4.109,000	2.920,640
	Asignación de título pro- fesional, de acuerdo con el Art. 75º del D. F. L. Nº 256, de 1953, Art. 75º de la Ley 11.764 y Art. 5.º de la Ley 12,434	4.109,000			
Totales				16.495,000	9.220,640
17/07/04 Gastos variables 100.963,000					
c)	Viáticos			600,000	400,000
	Para atender al pago de viáticos al personal de la Subsecretaría y Departamentos dependientes	600,000			
d)	Jornales			958,000	468,000
	1) Para pago de jornales y aporte patronal	563,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
17/07/04				
	2) Asignación familiar obre- ros	395,000		
e)	Arriendo de bienes raíces	2,000,000	1,000,000	
f-1)	Pasajes y fletes en la Em- presa de los FF. CC. del Es- tado	150,000	150,000	
f-2)	Pasajes y fletes en empre- sas privadas	90,000	90,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	500,000	600,000	
i-3)	Vestuario y equipo	115,000	100,000	
j)	Impresos, impresiones y pu- blicaciones	400,000	400,000	
k)	Gastos generales de oficina	200,000	200,000	
l)	Conservación y reparacio- nes	250,000	250,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	500,000	350,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	1,400,000	1,050,000	
	1) Electricidad y gas, por intermedio de Aprovisiona- miento del Estado	500,000		
	2) Agua potable	400,000		
	3) Teléfonos	500,000		
v)	Varios e imprevistos	90,300,000	40,300,000	
	1) Para imprevistos	300,000		
	2) Al Ferrocarril de Puente Alto al Volcán para la ad- quisición de durmientes, rieles, eelisas, pernos y otros materiales, previa pro- puesta pública y para man- tenimiento de material	60,000,000		
	3) Al mismo Ferrocarril, para compra de equipo y adquisición de otros elemen- tos, previa propuesta pú- blica	30,000,000		
w)	Adquisiciones	3,500,000	3,500,000	
Totales		100,963,000	48,858,000	

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
17/07/07 Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales				12.914.740,680
j) Empresa de los Ferrocarriles del Estado		7.654.240,680	3.095.539,200	
1) De acuerdo con el Art. 63 de la Ley N.o 9.629, Art. 24 de la Ley N.o 10,343, Art. 93 de la Ley N.o 12,434, Art. 1.o de la Ley N.o 12,462 y 12,525 y D. F. L. N.o 12.414, de 27-VIII-1957	6.754.240,680			
2) Para reducir el déficit de explotación producido en 1956, de acuerdo con el inciso 3.o, del Art. 25 del D.F.L. N.o 386	400.000,000			
3) Para cancelar rebajas de tarifas ordenadas por el Supremo Gobierno en virtud del inciso 5.o del Art. 25. del D.F.L. 386	500.000,000			
k) Empresa de Transportes Colectivos del Estado		2.800.000,000	1.111.590,300	
1) A la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, a fin de que atienda sus gastos en 1958	1.200.000,000			
2) Aporte a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, para dar cumplimiento a la Ley N.o 12.835	1.600.000,000			
La inversión de los fondos del N.o 2 está sujeta al rendimiento que produzca la tasa adicional al impuesto sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado a que se refiere el artículo 1.o de la Ley 12,835. El gasto podrá sobrepasar la cifra aquí indicada pero no podrá exceder a las entradas efectivas que produzca dicha tasa adicional.				

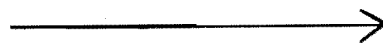
DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
17/07/07			
1) Empresa Marítima del Estado A la Empresa Marítima del Estado, a fin de que atienda sus gastos durante 1958, debiendo destinarse la suma de \$ 50.000.000 para la Construcción de la Maestranza y Varadero de Angelmó, en Puerto Montt .. 530.000,000	530.000,000	527.244,436	
ñ) Línea Aérea Nacional Apõrte a la Línea Aérea Nacional, en conformidad a las Leyes 6,602 y 8,903, debiendo invertirse \$10.000.000 en el aeródromo de Taltal; \$ 120.000.000 en la adquisición de terrenos y construcción de un aeródromo definitivo en la Isla Roquant, comuna de Taleahuano; \$ 20.000.000 en el aeródromo de Valdivia, y \$ 20.000.000 en el habilitamiento de sus servicios en el aeródromo de Coyhaique 1.930.500,000 La inversión de estos fondos está sujeta al rendimiento de los respectivos impuestos y no podrá exceder ese rendimiento (Cuenta C-57-b.)	1.930.500,000	1.083.750,000	
Totales	12.914.740,680	5.818.123,936	
17/07/09 Subvenciones y primas de fomento			153.550,000
a) Navegación en los lagos y rutas fluviales Para pagar las subvenciones a las Compañías de vapores que mantengan servicios de navegación y de co-	1.550,000	1.324,000	

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
17/07/09				
municaciones en la siguiente forma:				
Lago Buenos Aires	450,000			
Lago Yelcho	350,000			
Lago Todos los Santos	50,000			
Lago Tagua-Tagua (provincia de Llanquihue)	100,000			
Lago Ranco	150,000			
Lago Huillincó-Cucao	120,000			
Achao-Quehue-Castro	100,000			
Para la navegación entre Quenuir y Maullín	50,000			
Río Boldos, Caleta Queule	100,000			
Mechuque-Achao	80,000			
b) Otras subvenciones a la navegación		2.000,000	2.000,000	
Para subvencionar el servicio aéreo entre Puerto Montt y Chile Chico, por vía frontera y vía Pacífico	2.000,000			
d) Subvención a la Federación Aérea de Chile		150.000,000	100.000,000	
Subvención a la Federación Aérea de Chile, de acuerdo con la Ley N° 11,992	150.000,000			
Totales		153.550,000	103.324,000	

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA EL AÑO 1958.

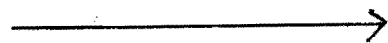
ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Sub. Comercio e Industrias	Industrias	Depto. Comer. Interne
01		Sueldos fijos	28.705,080	29.963,760	39.196,920
02		Sobresueldos fijos	7.040,000	15.267,900	14.400,000
	a)	Por años de servicio	640,000	2.200,000	1.400,000
	b)	Por residencia en ciertas zonas	773,900
	e)	Asignación familiar	4.000,000	4.794,000	5.000,000
	f)	Por otros conceptos	2.400,000	7.500,000	8.000,000
04		Gastos variables	5.014,800	4.781,000	7.155,000
	a)	Personal a contrata	627,600
	b)	Gratificaciones y premios
	c)	Viáticos	20,000	160,000	1.000,000
	d)	Jornales	982,000	1.042,000	1.095,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	2.800,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	50,000	80,000	150,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	45,000	60,000	150,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	400,000	700,000	500,000
	i-3)	Vestuario y equipo	70,000	55,000	70,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	520,000	575,000	500,000
	k)	Gastos generales de oficina	100,000	70,000	120,000
	l)	Conservación y reparaciones	300,000	350,000	200,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	230,000	460,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfono y gas	1.590,000	464,000	520,000
	v)	Varios e imprevistos	40,000	65,000	20,000
	w)	Adquisiciones	40,000	700,000	30,000



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA EL AÑO 1958.

2

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Depto. Cooperativas	Servicio Nac. de Estadística	Superinten- dencia Abastecimientos
01		Sueldos fijos	12.410,400	67.674,480	309.376,080
02		Sobresueldos fijos	4.060,000	15.698,800	94.852,000
	a)	Por años de servicio	210,000	1.530,600	8.000,000
	b)	Por residencia en ciertas zonas		800,000	8.000,000
	e)	Asignación familiar	2.600,000	12.408,000	67.116,000
	f)	Por otros conceptos	1.250,000	960,000	11.736,000
04		Gastos variables	1.484,000	164.980,980	186.207,000
	a)	Personal a contrata			27.533,000
	b)	Gratificaciones y premios		217,000	11.472,000
	c)	Viáticos	350,000	750,000	6.000,000
	d)	Jornales	398,000	2.595,000	8.294,000
	e)	Arriendo de bienes raíces		2.700,000	6.300,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	80,000	400,000	5.000,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	140,000	150,000	4.000,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	100,000	4.200,000	2.900,000
	i-3)	Vestuario y equipo	21,000	160,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	200,000	48.000,000	2.500,000
	k)	Gastos generales de oficina	25,000	320,000	250,000
	l)	Conservación y reparaciones	50,000	450,000	450,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados		150,000	1.200,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfo- nos y gas	60,000	2.750,000	1.720,000
	v)	Varios e imprevistos	10,000	94.118,960	87.958,000
	w)	Adquisiciones	50,000	8.000,000	630.000



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA EL AÑO 1958.

3

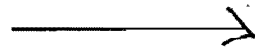
ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Subsecretaria Transportes	TOTALES 1958	TOTALES 1957
01		Sueldos fijos	63.434,760	550.761,480	353.448,720
02		Sobresueldos fijos	16.495,000	167.813,500	105.328,640
	a)	Por años de servicio	2.686,000	16.666,600	8.666,000
	b)	Por residencia en ciertas zonas		9.573,900	5.250,000
	e)	Asignación familiar	9.700,000	105.618,000	61.792,000
	f)	Por otros conceptos	4.109,000	35.955,000	29.620,640
04		Gastos variables	100.963,000	450.565,560	278.868,086
	a)	Personal a contrata		28.160,600	18.024,280
	b)	Gratificaciones y premios		11.689,000	8.326,050
	c)	Viáticos	600,000	8.880,000	6.532,100
	d)	Jornales	958,000	15.364,000	10.728,800
	e)	Arriendo de bienes raíces	2.000,000	13.800,000	9.800,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	150,000	5.910,000	4.620,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	90,000	4.635,000	3.455,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	500,000	9.300,000	8.200,000
	i-3)	Vestuario y equipo	115,000	491,000	403,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	400,000	52.695,000	47.302,000
	k)	Gastos generales de oficina	200,000	1.085,000	857,000
	l)	Conservación y reparaciones	250,000	2.050,000	1.700,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	500,000	2.540,000	2.100,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, telé- fonos y gas	1.400,000	8.504,000	5.192,000
	v)	Varios e imprevistos	90.300,000	272.511,960	143.652,856
	w)	Adquisiciones	3.500,000	12.950,000	7.775,000



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA EL AÑO 1958.

4

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Sub. Comercio e Industrias	Industrias	Depto. Comer. Interno
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales	11.023.021,900
	d)	Corporación de Fomento	10.674.793,000
	j)	Empresa de los Ferrocarriles del Estado
	k)	Empresa de Transportes Colectivos del Estado
	l)	Empresa Marítima del Estado
	n)	Instituto Nacional de Comercio	348.228,900
	ñ)	Línea Aérea Nacional
09		Subvenciones y primas de fomento
	a)	Navegación en los lagos y rutas fluviales
	b)	Otras subvenciones a la navegación
	d)	Subvención a la Federación Aérea de Chile
		TOTALES 1958	11.063.781,580	50.012,660	60.751,920
		TOTALES 1957	9.935.640,380	30.995,200	39.616,040



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA EL AÑO 1958.

5

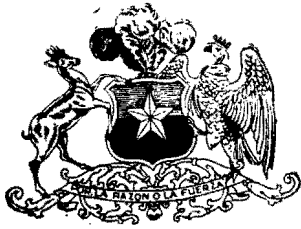
ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Depto. Cooperativas	Servicio Nac. de Estadística	Superinten- dencia Abastecimientos
07		Quotas fiscales a fondos y servicios espe- ciales			
	d)	Corporación de Fomento			
	j)	Empresa de los Ferrocarriles del Estado			
	k)	Empresa de Transportes Colectivos del Estado			
	l)	Empresa Marítima del Estado			
	n)	Instituto Nacional de Comercio			
	ñ)	Línea Aérea Nacional			
08		Subvenciones y primas de fomento			
	a)	Navegación en los lagos y rutas fluvia- les			
	b)	Otras subvenciones a la navegación			
	d)	Subvención a la Federación Aérea de Chile			
		TOTALES 1958	17.954,400	248.334,040	570.435,080
		TOTALES 1957	11.744,040	161.700,520	368.270,766



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA EL AÑO 1958.

6

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Subsecretaría Transportes	TOTALES 1958	TOTALES 1957
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales	12.914.740,680	23.937.762,580	15.727.295,836
	d)	Corporación de Fomento		10.674.793,000	9.774.793,000
	j)	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	7.654.240,680	7.654.240,680	3.095.539,200
	k)	Empresa de Transportes Colectivos del Estado	2.800.000,000	2.800.000,000	1.111.590,300
	l)	Empresa Marítima del Estado	530.000,000	530.000,000	527.244,436
	n)	Instituto Nacional de Comercio		348.228,900	134.378,900
	ñ)	Línea Aérea Nacional	1.930.500,000	1.930.500,000	1.083.750,000
09		Subvenciones y primas de fomento	153.550,000	153.550,000	103.324,000
	a)	Navegación en los lagos y rutas fluviales	1.550,000	1.550,000	1.324,000
	b)	Otras subvenciones a la navegación	2.000,000	2.000,000	2.000,000
	d)	Subvención a la Federación Aérea de Chile	150.000,000	150.000,000	100.000,000
		TOTALES 1958	13.249.183,440	25.260.453,120	
		TOTALES 1957	6.020.098,336		18.568.065,282



**REPUBLICA
DE CHILE**

**LEY DE PRESUPUESTO
DEL
MINISTERIO DE ECONOMIA
En Monedas Extranjeras
convertidas en dólares**

PARA EL AÑO 1958

**SANTIAGO
1958**

MINISTERIO DE ECONOMIA

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1958 US\$	Presupuesto en 1957 US\$	Totales por item 1958 US\$
SUBSECRETARIA DE COMERCIO E INDUSTRIA				
17/01/07 Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales				10.812,000
d) Corporación de Fomento de la Producción		10.812,000	10.828,950	
A la Corporación de Fomento de la Producción, para que atienda al pago del Servicio de Crédito, por US\$ 25.000,000, concedido por el Eximbank y otros compromisos en moneda extranjera				
	10.812,000			
Totales		10.812,000	10.828,950	
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES				
17/07/07 Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales				7.100,000
j) Empresa de los Ferrocarriles del Estado		200,000	1.000,000	
Para pago de compromisos de la ex-Dirección de Obras Ferroviarias				
	200,000			
k) Empresas de Transportes Colectivos del Estado		4.360,000	5.000,000	
Para pago de compromisos internacionales				
	4.360,000			
l) Empresa Marítima del Estado		2.540,000	2.000,000	
Para compra de vapores y otros gastos				
	2.540,000			
ñ) Línea Aérea Nacional			703,500	
Totales		7.100,000	8.703,500	

**RESUMEN DE LOS GASTOS EN MONEDA EXTRANJERA DEL
MINISTERIO DE ECONOMIA, CONVERTIDA A DOLARES, PARA
EL AÑO 1958**

ITEM	LETRA	CONCEPTOS DE INVERSION	Subsecretaria de Comercio e Industria	Subsecretaria de Transportes	Totales 1958 US\$	Totales 1957 US\$
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales	10.812,000	7.100,000	17.912,000	19.532,450
	d)	Corporación de Fomento de la Producción	10.812,000	10.812,000	10.828,950
	j)	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	200,000	200,000	1.000,000
	k)	Empresa Transportes Colectivos del Estado	4.360,000	4.360,000	5.000,000
	l)	Empresa Marítima del Estado	2.540,000	2.540,000	2.000,000
	ñ)	Línea Aérea Nacional	703,500
		TOTALES 1958	10.812,000	7.100,000	17.912,000
		TOTALES 1957	10.828,950	8.703,500	19.532,450